

Parte 13 de Escogidas (1660)

Volumen titulado *De los mejores el mejor, libro nuevo de comedias varias, nunca impresas, compuestas por los mejores ingenios de España*, impreso en Madrid en 1659 por Mateo Fernández. Contiene los títulos siguientes: *Pobreza, amor y fortuna, El conde de Saldaña, Triunfos de amor y fortuna, Fuego de Dios en el querer bien, Julián y Basilisa, Los tres afectos de amor, El José de las mujeres, Cegar para ver mejor, Los bandos de Vizcaya, El amante más cruel y la amistad ya difunta, No hay reinar como vivir y A igual agravio no hay duelo*. Lleva las siguientes notas de la censura:

Aprobación del padre Benito Remigio Noydens, de los clérigos menores.

Por orden del señor vicario, he visto este libro de varias comedias y no contiene cosa que se oponga a nuestra santa fe católica y buenas costumbres; y así, se le puede dar la licencia que se pide. Así lo siento.

En nuestra Casa del Espíritu Santo, de los clérigos menores, en 12 de noviembre de 1659.

Benito Remigio, de los clérigos menores.

Licencia del ordinario.

Por la presente, y por lo que a nos, como a ordinario eclesiástico, toca, damos licencia para que se pueda imprimir e imprima esta libro de comedias compuesto por varios autores, atento parece –por la censura de arriba– no haber en él cosa contra nuestra santa fe y buenas costumbres.

Dada en Madrid a 18 de noviembre de 1659 años.

Don Alonso de las Rivas.

Por su mandado, Juan Álvarez de Llamas.

Aprobación de don Antonio de Solís.

He visto, de orden de Vuestra Alteza, el libro de comedias diferentes, y no hallo en él reparo que se oponga a la pureza de la religión, o a la decencia de las costumbres, ni razón que pueda obligar a Vuestra Alteza a dejar de conceder al suplicante la licencia que han conseguido otros para imprimir libros de este género.

Madrid y nueve de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta nueve.

Don Antonio de Solís.

Como ha señalado Fernando Bouza, “el primer censor designado por el encomendero de la aprobación fue Calderón, pero dicha provisión se canceló con un «en lugar de D. Pedro Calderón, véalo D. Antonio de Solís»”, dado que este volumen contenía varias comedias del autor de *La vida es sueño*:

[Solís], en efecto, realizó la aprobación en el dorso del expediente, aunque en el volumen que censuraba figuraban sus *Triunfos de amor y fortuna* [...] Entre las comedias publicadas había tres de Calderón [AHN, *Consejos suprimidos*, legajo 47619]. [2012: 79]